



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.



Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

Guaranda, 02 de Abril del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Presente.-

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Socios y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar a la **Honorable Junta General**, el siguiente informe de las actividades administrativas y económicas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A**

1. He constatado en muchas ocasiones el cumplimiento de las obligaciones de la empresa, sujetándose a las diferentes Disposiciones de los Directivos de la empresa así como de leyes tributarias, laborales, etc.
2. La documentación legal compuesto por Libros de Actas, libros de socios, Escrituras, actualizaciones de RUC, nombramientos y otros documentos legales se encuentran al día y reposan en los archivos de la empresa.
3. La compañía no ha tenido más movimiento que su constitución, documentos que han sido revisados y se encuentran legalmente elaborados, se espera que con la nueva administración el año 2018 la compañía despegue y vaya cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada.

Pongo a su consideración este informe a los señores socios a la vez que respeto los criterios y la toma de dediciones de los Señores Socios.

De la Junta General de Socios, muy atentamente.

Sr. Raúl Mullo
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 020127503-9

